

Valparaíso, 28 de julio de 2006

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°30

Consejeros Asistentes: Paulina Urrutia, Drina Rendic, Nivia Palma, Santiago Schuster, Emilio Lamarca, Pablo Rivera, Arturo Navarro, Lautaro Nuñez, Enrique Lopez y Agustín Squella.

Consejeros Excusados: Cecilia García-Huidobro

Presidio la sesión: Paulina Urrutia F., Ministra Presidenta

Se da inicio a la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy siendo las 14:00 horas, con la presentación de la Tabla programada para el día de hoy.

1° Aprobación Acta de Sesión Ordinaria N°29 y Acta de Sesión Extraordinaria N°7.

Previo a su aprobación los Sres. Consejeros solicitan modificar el procedimiento utilizado para consignar el debate realizado para la aprobación del contenido de la Matriz de Seguimiento de las Medidas de Política Cultural.

2° Presentación Agenda Legislativa del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

El abogado Sr. Daniel Alvarez, integrante del Gabinete de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, procede a realizar la presentación de la Agenda Legislativa que impulsará el Servicio. Copia de la presentación se inserta al final del Acta.

Se debate en torno a la necesidad de que exista convergencia entre la implementación de las Medidas de Política Cultural, el desarrollo de la agenda legislativa del CNCA y las decisiones que en estas materias adopte el Ejecutivo. En relación a este punto y junto con distinguir claramente el rol que le corresponde a nuestro Servicio en el impulso de sus propias iniciativas legislativas, se destaca su autonomía en la formulación de las políticas públicas en el ámbito de la cultura y las artes, en atención a lo cual, es natural que se generen posibles asimetrías con las prioridades del Ejecutivo.

ACUERDO N°1-30: Teniendo presente el contenido de la Agenda Legislativa del CNCA y las observaciones efectuadas por los Sres. Consejeros en la Sesión Ordinaria N°29 y Sesión Extraordinaria N°7, se aprueba por unanimidad la formulación definitiva de la Medida N°9 correspondiente a la Línea Estratégica de Creación Artística y Cultural y de la Medida N°12, correspondiente a la Línea Estratégica de Producción Artística y Cultural e Industrias Culturales.

3° Presentación de la Línea Estratégica N°4: Patrimonio, identidad y diversidad; y de la Línea Estratégica N°5: Institucionalidad cultural, de la Matriz de Seguimiento de las Medidas de Política Cultural.

ACUERDO N°2-30: En mérito de lo expuesto en el debate producido, en atención al cual se incorporan las observaciones señaladas en cada caso, se aprueba el contenido de la matriz de seguimiento para la Línea Estratégica N°4: Patrimonio, identidad y diversidad y Línea Estratégica N°5: Institucionalidad cultural.

4° Presentación Informe de la constitución de la Mesa de Patrimonio.

La Ministra Presidenta informa sobre el proceso de constitución de la Mesa de Patrimonio, iniciativa del gobierno que tendrá entre sus objetos impulsar la formulación de un Proyecto de Ley para la creación del Instituto del Patrimonio. Señala que se han concordado con el Ministerio de Educación y el gobierno las Bases para la Constitución de la Comisión de la Institucionalidad Patrimonial, con el objeto de dar inicio a la ejecución del compromiso programático del actual gobierno, al reconocer que Es obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía, la defensa del Patrimonio Cultural, declarar de utilidad pública e interés social la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre (o de origen natural) que se encuentren en el territorio nacional, y que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional. Para dirigir, hacer seguimiento y orientar las políticas estratégicas respecto a la preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural de la nación, es decir, la condición de órgano rector de la política patrimonial y del quehacer patrimonial del Estado.

Para el desarrollo de esta iniciativa se propone una metodología que buscará que los participantes puedan desarrollar sus ideas y propuestas en cuatro momentos.

Primer momento: Diagnostico de la institucionalidad actual.

Duración: 2 meses

Segundo momento: Construcción de Estrategias.

Duración: 2 meses

Tercer momento: Generación de propuesta institucional.

Duración: 2 meses

Cuarto Momento: Informe de propuesta de Institucionalidad Patrimonial.

Duración: 1 mes

La conformación de esta Comisión de Institucionalidad Patrimonial, considera la siguiente estructura:

1) Secretaría Técnica

Conformada por representantes del Ministerio de Educación y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

- Carolina Rivas, representante Gabinete MINEDUC
- Guillermo Vergara, representante Gabinete CNCA
- Perla Fontecilla, División Jurídica MINEDUC
- Daniel Alvarez, representante Gabinete CNCA
- Oscar Acuña, representante DIBAM y Consejo de Monumentos Nacionales
- Edmundo Bustos, encargado Área de Patrimonio CNCA

2) Comisión Institucionalidad Patrimonial

- Presidente Sr. Raúl Allard N.

Representante del Sector Público:

- Pilar Vives Ministerio Bienes Nacionales
- Ignacia Fernandez SUBDERE
- Mireya Danilo Dirección de Arquitectura del MOP

Representante del Sector Municipal:

- Sr. Pablo Zalaquett
Presidente Comisión de Educación Asociación Chilena de Municipalidades,
- Sra. Elida Moreira
Presidenta Comisión Cultura de la Asociación Chilena de Municipalidades,

Representante del Sector Privado:

- Sra. Cecilia García Huidobro Corp. Patrimonio Cultural
- Srta. Maria Soledad Saieh Fundación Corp-Group
- Sr. Hernán Somerville Presidente de la CPC
- Sr. Carlos Gajardo Director de Empresas y gestor cultural

Representante especialistas y académicos:

- Sr. Roberto Arancibia Museo Histórico Militar.
- Sra. Margot Loyola Folclorista
- Sr. Fidel Sepúlveda Académico UC
- Sr. Carlos Aldunate, Director Museo Precolombino.
- Sr. Pablo Oyarzún Académico

En el debate se destaca la importancia que para este Consejo, en particular, tiene esta iniciativa, sin perjuicio de lo cual se expresa una preocupación originada en la ausencia de representantes del ámbito de la arquitectura, de la UNESCO, de los pueblos originarios y del ámbito académico, vinculadas a la administración del patrimonio. Acogiendo la preocupación expresada, la Ministra Presidenta manifiesta la necesidad de depositar la confianza necesaria en el desarrollo del trabajo de la mesa.

ACUERDO N°3-30: Con el objeto de presentar las Medidas de Política Cultural relacionadas con el tema patrimonial, en general, y del Instituto del Patrimonio en particular, se acuerda por la unanimidad de los consejeros asistentes invitar al Presidente de la Comisión sobre Institucionalidad Patrimonial, Sr. Raúl Allard N. a una próxima sesión de este Directorio y a la Convención de la Cultura 2006.

4º Informe Política de Desarrollo Regional y desempeño de los Órganos Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

En atención al desarrollo del debate efectuado en esta sesión y los temas de la Tabla que se encuentran pendientes, se acuerda por la unanimidad de los asistentes postergar la presentación de este Informe para una próxima sesión.

5º Presentación del Estado de Avance de la Convención de Cultura. Presentación de avances del Comité Consultivo Nacional.

ACUERDO N°3-30: Se aprueba por la unanimidad de los presentes la programación y metodología propuesta para la realización de la III Convención de la Cultura, con las adecuaciones propuestas por los Sres. Consejeros en la Sesión Extraordinaria N°7, incorporadas a su formulación definitiva.

6º Informe de la Reunión de la Mesa Técnica de Trabajo constituida con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Atendida la relevancia de este informe y el tiempo disponible, se acuerda por la unanimidad de los asistentes postergar la presentación para una próxima sesión.

7º Informe del Director Arturo Navarro, referido a su participación en la Cumbre Mundial de la Cultura y las Artes, Newcastle, Reino Unido, Junio 2006, en representación de la Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

Se concede la palabra al Consejero Sr. Arturo Navarro, quien presenta un Informe que sintetiza su participación en este evento internacional en calidad de observador y representante del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, designado para estos efectos por la Ministra Presidenta con el acuerdo de este Directorio. Copia del Informe se adjunta al final de la presente Acta para constancia y registro.

Al tenor de lo señalado en su Informe, solicita a este Directorio considerar las ventajas de establecer una vinculación permanente con esta instancia en el ámbito internacional. Sugiere adoptar una determinación previo solicitar Informe a la Unidad de Relaciones Internacionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y conocer la propuesta de la Federación Internacional de Consejos de las Artes y Agencias Culturales (FICAAC).

8º Varios

8.1.- Se informa de la renuncia presentada al Comité Consultivo Nacional por parte de sus integrantes designados por este Directorio Sres. José Román y Patricia Espinoza. Se informa además de la vacancia en la representación del Sector Privado.

ACUERDO N°3-30: Se acuerda efectuar una nueva convocatoria con el objeto de proveer las vacantes en el Comité Consultivo Nacional en el ámbito de la representación del audiovisual, de la crítica literaria y de la empresa privada.

8.2.- Se solicita fijar la fecha de la Sesión ordinaria correspondiente al mes de agosto teniendo presente que los días 24, 25 y 26 se realizará la Convención de la Cultura organizada por el CNCA

ACUERDO N°4-30: Se acuerda por la unanimidad de los Consejeros asistentes, realizar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de agosto del presente año, el día viernes 1º de septiembre de 2006, en el Edificio Institucional del CNCA a las 11:00 horas.

8.3.- Se informa a los Sres. Consejeros que no se han recibido observaciones ni comentarios al Programa del Seminario de Participación Ciudadana. Se les reitera la

importancia de contar oportunamente con esta información con el objeto de programar con la anticipación adecuada su realización.

Se pone término a la Sesión a las 16:30 horas.
Firman el Acta



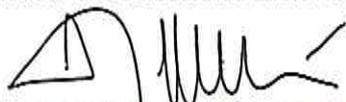
PAULINA URRUTIA FERNANDEZ
Ministra Presidenta
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



EMILIO LAMARCA
Representante
Ministro de Relaciones Exteriores



MARIA ELIANA ARNTZ
Subdirectora Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



SANTIAGO SCHUSTER
Consejero Nacional



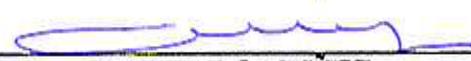
PABLO RIVERA
Consejero Nacional



NIVIA PALMA
Representante
Ministra de Educación

DRINA RENDIC
Consejera Nacional

ENRIQUE LOPEZ
Consejero Nacional



LAUTARO NUNEZ
Consejero Nacional



AGUSTIN SQUELLA
Consejero Nacional



ARTURO NAVARRO
Consejero Nacional